

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.271

Tres ediciones

Madrid, Jueves 5 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

ESCALAS DE RESERVA

¿Banquete próximo?

Tenemos entendido que se proyecta la celebración de una comida, en la que tomarán parte todos los elementos que constituyen una de las colectividades del Ejército, que bien pudiera ser la escala de reserva retribuida.

Claro está que, tratándose de tan digna oficialidad, de realizarse, ha de ser con el correspondiente permiso de las autoridades, y con el único fin de estrechar los lazos de fraternidad que, bajo la bandera patria que juraron, y fieles a la lealtad prometida al Rey, une en un sentimiento de honor y sacrificio a todos los militares. Creemos que sin revestir el acto de solemnidad, la ha de tener por la alta calidad de determinados invitados, y porque todas las categorías, núcleos y armas estarán presentes o representados por comisiones que vengan de todas partes.

No podemos menos de manifestar lo acertado que estimamos ese proyecto, el cual deseamos muy vivamente que se realice.

Siempre es útil e importante que se reúnan los compañeros de promoción, los de arma o cuerpo, y en general cuantos en su carrera o sus intereses tienen algunos puntos comunes.

Por entenderlo así, hemos lamentado que se pierdan algunas costumbres felices iniciadas, como la de comer juntos de una promoción, o los de un arma, el día del patrón o patrona respectivos.

Pero nunca tan justificado y útil como

en este caso, porque la escala de reserva es un Cuerpo el más heterogéneo del Ejército, por sus procedencias, por sus derechos, por su estado actual y por sus circunstancias todas.

Hay personal, originario del Real decreto de Diciembre de 1883, que creó la escala de Infantería; de Noviembre de 1885, cuando la supresión de los sargentos primeros; la ley de Agosto de 1886, cuando se creó la escala de reserva de Caballería y amplió la de los infantes; de los decretos y leyes de Presupuestos de la época de la última guerra de Cuba; de las leyes de Junio y Julio de 1908 y 1912, y de la de Marzo de 1918.

Existen precedentes de las Academias y de las clases de tropa; de organización legal y de méritos de guerra contraídos en las de Cuba, Filipinas y Marruecos.

Tienen unos prórroga de edad para el retiro, y otros no la tienen; muy pocos han hecho buena carrera, y a muchos se la trunció la vejez del Estado; quienes no tienen destino ni esperanza de tenerlo, y quienes prestan constante servicio de armas; éstos gozan derecho a llegar a general, y aquéllos no le tienen para pasar de capitán.

Pues, a pesar de tanta variedad, se consideran todos unos, efecto de su nobleza y de su culto al compañerismo.

Nada más hermoso y loable que prescindir de toda diferencia para constituirse en miembro de la colectividad y deberse a ella.

Aplaudiremos al ministro de la Guerra por conceder el permiso, y a las demás autoridades, como aplaudiremos a las altas personalidades que con su presencia sancionen ese acto tan militar, noble y simpático.

Pagadurías militares

:: Reglas aclaratorias :: para su funcionamiento

Habiendo surgido dudas y promovido varias consultas relativas a la interpretación y desarrollo de algunas cláusulas de la Real orden de 24 de Enero último, creamos las Pagadurías militares de haberes, y no contando con oficiales de Intendencia la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, se dispone que dicha disposición se considere aclarada, modificada y ampliada a tenor de las siguientes reglas:

Las habilitaciones de generales de reserva que subsisten, comprenderán los relativos a primera y segunda reserva.

La reclamación y abono de devengos de los jefes y oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, durante el período escolar y de prácticas, se efectuará por dicho Establecimiento de instrucción, mediante nómina que afectará al capítulo 1.º artículo 1.º de la Administración Central.

Para la Administración Central existirán cuatro Pagadurías militares cuya denominación oficial será la numérica correlativa que a continuación se expresa, afectando a cada una los devengos del personal ya detallado, con las modificaciones siguientes:

Pagaduría de haberes núm. 1 de la Administración Central.—Le afectará el personal del apartado a) de la base tercera, quitándole los jefes y oficiales agregados militares o en comisión en el extranjero, de los cuales, los que lo sean en cargos fijos de plantilla pasarán a la Pagaduría número cuatro y los que lo sean transitoriamente y tengan destino propio en Cuerpos, Centros o Dependencias, se les efectuará la acreditación y pago de sus devengos por los primeros o por las Pagadurías a que los segundos y últimas corresponden.

Pagaduría de haberes núm. 2 de la Administración Central.—Comprenderá el personal del apartado b) de la base 3.ª.

Pagaduría de haberes núm. 3 de la Administración Central.—Del personal comprendido en el apartado d) de la base tercera se agregarán todos los Colegios de Huérfanos, que continuarán efectuando sus reclamaciones por medio de extractos de revista.

Pagaduría de haberes núm. 4 de la Administración Central.—Comprenderá la Casa Militar de S. M., y capitanes generales no colocados en destino de plantilla que expresa la regla 4.ª de la Real orden de 24 de Enero, más los agregados militares y en comisión fija en el extranjero, de que se hace mención en la Pagaduría número 1 y la sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, que, comprendida en el apartado c) de la propia regla, no se constituirá ya en pagaduría independiente.

El personal de Intendencia e Intervención de las Pagadurías de la Administración central, no determinado expresamente por la Real orden de 24 de Enero último, será propuesto al Ministerio por el Intendente general e Interventor general militares, cuyos cargos no estarán sujetos a plazo fijo de desempeño.

Las Pagadurías de haberes de la Administración regional, tendrán, por norma general, carácter de provinciales, sin perjuicio de que, se constituyan también en aquellas poblaciones no capitales de pro-

vincia en que por su importancia se hallen establecimientos y servicios militares con Pagaduría propia.

En las Pagadurías centrales y provinciales cuya importancia lo requiera, podrán el Intendente general y los Intendentes regionales destinar un oficial subalterno que auxilie los trabajos y substituya en su caso al oficial pagador.

Las cajas de caudales propiedad del Estado, que hoy posean las habilitaciones que se suprimen, serán entregadas a las Pagadurías militares que las substituyan, y las que resulten sobrantes se pondrán a disposición de los Intendentes respectivos, para ser aplicadas a las Pagadurías indotas de ellas. Para todas las demás Pagadurías se adquirirán cajas de caudales.

Dichas cajas se custodiarán en los establecimientos a que estén afectas, siendo claveros de ellas el comisario de guerra y el oficial pagador, ejerciendo la inspección y ordenación de pagos el jefe de Intendencia que lo sea de la Pagaduría, pero sin calidad de clavero.

Sin perjuicio de la existencia de cajas de caudales en las Pagadurías militares, podrán los fondos ser colocados en depósito en el Banco de España, a cuyo fin se amplía a este servicio las autorizaciones que otorgan varias Reales órdenes.

Los actuales habilitados harán entrega a las Pagadurías que les substituyan, de los fondos existentes en su poder, cuyo importe se justificarán con dos relaciones; una, de los depósitos ó créditos propiedad de los interesados; otra, de las cantidades retenidas y no retiradas por descuentos judiciales, para responder a cargos o con aplicación a créditos reconocidos a favor de persona distinta de los interesados.

También harán entrega de los expedientes originados de deudas y de cuantos antecedentes justifiquen estos créditos a favor de tercera persona.

Las Pagadurías cuidarán de que dichos fondos sean entregados a sus legítimos acreedores, ingresándolos en la Caja general de Depósitos una vez transcurrido el plazo de un año.

Independientemente de los fondos y documentos a que se contrae la regla anterior, las Juntas económicas de las actuales habilitaciones harán entrega a la Pagaduría de una relación de los saldos a favor y en contra que resulte en cada presupuesto, con la explicación detallada de los acreedores y deudores y su fundamento, de cuyos particulares y veracidad responderán las habilitaciones que se suprimen.

La gratificación de 25 pesetas que se establece, será reclamada en el documento por que perciva sus haberes el pagador respectivo.

Los gastos de escritorio de las Pagadurías, deben ser satisfechos con cargo a la gratificación de material de las dependencias en que sirva el personal cuyos haberes se reclamen y satisfagan por aquéllas.

Cuando dichas dependencias sean varias, formará cada Pagaduría, por trimestres anticipados, un cálculo de los gastos de escritorio, con la propuesta de su distribución proporcional entre aquéllas, cuya propuesta será remitida a la aprobación del Ministerio tratándose de la Administración

central, y de los capitanes generales si se refiere a la regional.

Al objeto de evitar que por dos Pagadurías distintas se efectúen involuntariamente acreditaciones y pagos duplicados al mismo individuo, la en que sea baja un jefe u oficial participará esta circunstancia a la en que sea alta, con expresión de los últimos devengos que se le hayan reclamado y abonado. Esta última acusará recibo, y caso de no recibir tal notificación, participará a la saliente el hecho de haber sido alta, recabando de ella recibo de tal notificación. El cumplimiento o incumplimiento de estas formalidades fundamentará la responsabilidad o irresponsabilidad subsidiaria que pueda haber en las acreditaciones y pagos duplicados.

El conocimiento de las órdenes de alta y baja de personal, se entenderá limitada a las que no aparezcan insertas en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Mensualmente, y en la misma fecha prevenida para las clases, cuerpos y servicios militares, las Pagadurías remitirán a la Intendencia respectiva el pedido de las cantidades que, según cálculo, sean necesarias para el mes siguiente, a fin de que pueda fundar el que habrá de hacerse al Tesoro y la expedición del libramiento.

Las pagadurías llevarán los libros de caja, cuentas corrientes y demás que imponga la especialidad del servicio.

No obstante lo dispuesto en la base 15.ª de la real orden de 24 de enero último, las Pagadurías formarán trimestralmente una cuenta de distribución en número de tres ejemplares, subscripta por el pagador, comisario y jefe de Intendencia; uno de ellos, justificado con los recibos originales, quedará en la Pagaduría, los otros dos serán cursados a la Intendencia de la región, que evolverá uno con su conformidad o reparos que haya ofrecido su examen.

Los ascensos del mes

Mañana se publicarán las propuestas de ascensos de jefes y oficiales, correspondientes al presente mes.

Ascienden:
Infantería.—Nueve tenientes coroneles, nueve comandantes, once capitanes y siete tenientes.

Caballería.—Cinco comandantes, siete capitanes y ocho tenientes.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, nueve capitanes y ocho tenientes.

Ingenieros.—Un comandante, siete capitanes y nueve tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos tenientes, dos alféreces, cuatro sargentos e ingresa un teniente.

Carabineros.—Un alférez.

Cuerpo Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, dos tenientes auditores de segunda e ingresan dos aspirantes.

Intendencia.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y tres tenientes.

Intervención.—Un comisario de guerra de primera, uno de segunda y dos oficiales primeros.

Sanidad militar.—Un teniente coronel médico, cinco comandantes médicos, siete capitanes médicos y quince tenientes médicos.

Farmacia.—Un farmacéutico mayor, uno primero y uno segundo.

Clero Castrense.—Dos capellanes primeros, dos segundos e ingresan dos aspirantes.

Oficinas militares.—Un escribiente de segunda e ingresa un aspirante.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por Su Majestad el Rey.

El señor Maura manifestó a los periodistas, que ha sido un Consejo ordinario, sin nada extraordinario que mencionar.

Marruecos

Noticias oficiales

Según comunica el comandante general de Melilla, nuestras fuerzas de Policía sostuvieron tiroteo con rebeldes de Beni-Said, que atacaron a las últimas posiciones ocupadas. Tuvimos tres muertos y tres heridos indígenas.

Como ampliación de los detalles de la ocupación de Handak-el-Hamar y Kudia Manzora, participa el comandante general de Larache, que para descargar enemigo de la zona en que aquélla se desarrolló, envió por el Sur de Beni Orfel, la harka de Alcázar y Policía con el kaid Ermil y Melb, que realizaron importante incursión que sorprendieron una guardia de montaña fieses con algunos jefes imperantes, dispersando y batiendo contingentes de Benaliri, ocasionándose al enemigo veintidós muertos y muchos heridos.

En la zona de Abelsarif, ocupada recientemente, reina absoluta tranquilidad.

La situación en Andalucía

El presidente del Consejo tenía esta mañana buenas impresiones de Andalucía. Según sus noticias ha comenzado la recolección en aquellos campos.

En la Conferencia de la Paz

BERLÍN 4.—La Comisión nombrada por el Gobierno para depurar las responsabilidades de la guerra acaba de publicar una nota.

Se trata en ella de demostrar que Alemania no aprobó el *ultimátum* austriaco a Servia, sin que por esto se propusiese abandonar a su aliada.

Hace resaltar dicha nota que de Alemania partió la iniciativa para entablar un cambio directo de opiniones entre Viena y San Petersburgo, cuya utilidad fue reconocida por Inglaterra.

El asunto marchaba bastante bien, cuando los preparativos militares del bando contrario interrumpieron las negociaciones diplomáticas, que estaban a punto de dar un resultado satisfactorio.

LONDRES 4.—The Times recibe un telegrama de Berlín que dice que los representantes de todas las fuerzas defensivas alemanas, incluyendo las tropas de la defensa imperial, se reunieron ayer noche para adoptar una actitud común con respecto del Tratado de paz.

El profesor Holsch, conservador, y el socialista de la derecha Heilmann, estuvieron de acuerdo para explicar el peligro que representaría la aceptación del proyecto del Tratado de paz.

La Asamblea votó energicas resoluciones contra la aceptación de las condiciones de paz sin esperar las decisiones del Gobierno Ebert-Scheidemann.

PARIS 4.—El Presidente Wilson se halla en la actualidad estudiando con gran detenimiento las contraproposiciones alemanas.

Se cree que la contestación de la Entente será entregada a los delegados germanos a fines de esta semana.

Según se deja ya entrever, las pretensiones alemanas no serán admitidas, y sólo se concederá a Alemania un plazo de diez días para que decida si acepta o no el Tratado.

BERNA 4.—Un telegrama de la agencia Wolf da cuenta de que el Estado Mayor alemán había empezado a repartir, el 21 de mayo, por todo el Imperio, una circular, en la cual trataba de informarse de la actitud que adoptaría la población alemana en el caso de que se reanudara las hostilidades.

El Gobierno del Imperio tuvo conocimiento de dicho documento el día 27 del mes pasado, y se apresuró a telegrafiar al Estado Mayor que suspendiera las gestiones; añadiendo que en manera alguna autorizaba la publicación de la circular, que consideraba como un atentado a sus derechos.

El Estado Mayor contestó que inmediatamente cumplimentaría la orden del Gobierno; pero hacía constar que había tomado la iniciativa de dichas gestiones para estar documentado y poder responder en el caso de que éste hubiera querido hacerle preguntas concretas sobre el particular.

BAILEA 4.—Dicen de Berlín: «Según la *Europa Press*, Erzberger, en una nota fechada en 8 de mayo, hizo saber a la Entente que el Gobierno alemán retiraba todas sus fuerzas de Rusia y de Lituania.

El general Nudant respondió el día 25 de mayo que las potencias aliadas y asociadas habían decidido en 24 de mayo que Alemania debía mantener todas sus fuerzas en Lituania y Letonia. Los representantes de los aliados fijarían la fecha de la evacuación. La retirada de las tropas alemanas debía ser inmediata en los distritos de Augustowo y de Grodno, así como en la parte del distrito de Szyl, situada al sur de Naryka.

El general Henrys, jefe de la Misión militar francesa en Varsovia, está encargado de comunicar esta decisión al Gobierno polaco y de vigilar la evacuación de las tropas alemanas.

BAILEA 4.—Telegrafían de Berlín que el presidente del Consejo prusiano, Hirsch, escribe en la *Deutsche Allgemeine Zeitung*: «En ninguna parte de Alemania está tan decepcionada la población como en la Prusia oriental.

Las condiciones de paz de Versalles desencadenaron allí un entusiasmo patriótico igual al del mes de agosto de 1914.

La población de la Prusia oriental está dispuesta a sacrificar sus bienes y su sangre por la causa alemana.

Si los hombres de Estado de la Entente se hubieran tomado el trabajo de ir a ver de cerca el país y sus poblaciones, no habrían formulado condiciones semejantes.

Si esta paz llega a ser una realidad, sembrará los gérmenes de una guerra futura.»

PARIS 4.—La Delegación de Rumania entregó a los delegados de las potencias aliadas, antes de abrirse la sesión para la entrega del Tratado, a los austriacos una declaración escrita referente a determinados artículos contra los que había protes-

tado durante la sesión interalada del sábado último.

LONDRES 4.—Dicen de Pekín: Después de examinar las condiciones del Tratado de paz, las clases directoras de la China han llegado a la conclusión de que la China no deben esperar a ser fuertemente protegida por los aliados y por la Liga de las Naciones.

Los chinos más calificados manifiestan una viva decepción; deploran la debilidad de su Gobierno, que, según ellos, ha accedido a un acuerdo lamentable para el porvenir del país.

La opinión pública continúa irritada contra el Tratado de paz. La hostilidad de los chinos respecto del Japón aumenta diariamente.

LONDRES 4.—Un telegrama de Estocolmo dice que el Gobierno de los Soviets ha fomentado la agitación revolucionaria en Oriente para la creación de una República intitulada «Estados Unidos de Oriente».

Esta República comprendería Turquía, Persia y la India.

Los periódicos bolcheviquistas dicen que la proclamación de esta República es inminente.

PARIS 3.—Le Petit Journal afirma que es inexacta la noticia de la solución de la cuestión del Fiume.

El proyecto de arreglo que se discute actualmente ha sido propuesto por el señor Orlando, y no, como se ha dicho, que se le haya presentado a él.

Por otra parte, ese compromiso no puede satisfacer, porque en él está especificado que la Sociedad de Naciones ejercerá el control sobre el libre Estado de Fiume.

Eso es incompatible con el honor de Italia, de la que parece se intenta desconfiar. El periódico *Action Française*, refiriéndose a la solución del problema del Adriático propuesta dice:

«No sabemos hasta qué punto Italia estará satisfecha con este acomodamiento tan complicado.

Sus representantes indudablemente, han dado prueba de buena voluntad y su gran deseo de conciliación aceptando la solución conocida como base de acuerdos.

Fiume, como Estado libre, significa una América en el mar Adriático, como se trató de hacer a Messina y como se desea hacer con el de Constantinopla, y en eso ningún italiano ve peligro para el porvenir.

La aceptación del compromiso por parte de Yugoslavia parece puesta en duda.

El joven Estado croata no sabría vivir sin el apoyo de la alta Banca americana.

PARIS 4.—Dice el periódico *La Liberté* que la delegación serbia y la eslovona no aceptan la transacción propuesta por los Sres. Wilson, Clemenceau y Lloyd George, y que, en su consecuencia, el problema referente al Adriático queda aplazado de nuevo.

La Liberté añade que, según noticias de procedencia fidedigna, bien pudiera suceder que Italia, en vista de ello, se viera precisada a pedir pura y simplemente la aplicación del Pacto de Londres.

PARIS 3.—Se confirma que el presidente de la Delegación austriaca, Sr. Kenner, saldrá esta noche de Saint Germain para Austria, llevando las condiciones que se le entregaron ayer.

PARIS 4.—Los periódicos en general comentan muy poco el Tratado de paz con Austria, y algunos se limitan a observar que ese Tratado es incompleto y deja en suspenso actualmente toda cuestión de repartición de los territorios de la ex monarquía.

Le Petit Journal hace notar que el presidente de la Delegación austriaca, M. Renner, en su discurso reconoció formalmente la derrota e implícitamente la confesión de las faltas de Austria.

Sin embargo, la habilidad de Renner como defensor dejó entrever que es peligrosa la tendencia de colocar en el mismo plano a todos los Estados salidos de la antigua monarquía.

Los aliados no admitirán tal asimilación, y menos cuando en la misma Delegación figuran numerosos cómplices de los Hohenzollern.

También hace resaltar el periódico que Renner parece también querer reclamar el derecho para Austria de agregarse a Alemania.

En realidad, Renner discutirá sobre todo las cláusulas financieras y, por último, hará los sacrificios indispensables.

PARIS 4.—La extensión territorial de Austria según el Tratado de paz, queda reducida de 261.259 millas cuadradas a unas 55.000.

El número de habitantes del antiguo Imperio era de más de 50 millones, y el nuevo Estado austriaco lo compondrán unos seis millones.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Je-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. : : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA : : Méndez Núñez, 7

BURGOS : : Vitoria, 18

Teléfono 390-S.P. :

Teléfono 150 :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

Gran Jerez Quina
N. Madrid.- Jerez

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 3 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin cesamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DEL EXTRANJERO

En los Estados Unidos

WASHINGTON 4.—En las primeras horas de la noche estalló una bomba frente al domicilio del fiscal general, Mr. Palmer. Afortunadamente, tanto el fiscal como su familia no sufrieron ni la menor herida. En cambio, uno de los autores del atentado resultó muerto a consecuencia de la explosión. Esta produjo también considerables desperfectos en el edificio.

Según noticias recibidas, casi a la misma hora se produjeron otras explosiones en otros puntos: una, cerca de la residencia del juez de distrito en Pittsburg; otra, en la casa del alcalde de Cleveland, y, por último, estalló otra bomba ante el domicilio del magistrado de Roxburg (Massachusetts).

Tampoco estos últimos atentados causaron víctimas.

WASHINGTON 4.—En Nowtonville (Massachusetts) ha sido destruida parcialmente por una bomba la casa de Mr. Powers, miembro de la Cámara de representantes.

La explosión tuvo lugar poco después de media noche, y no causó ninguna víctima.

En Pittsburg, una bomba que probablemente estaba destinada a destruir la casa de Mr. Sibray, que tomó parte en las deportaciones de los súbditos enemigos, hizo explosión en Westend, causando daños en numerosas casas.

Otra bomba estalló también el lunes por la tarde en la casa del juez Nett, de Nueva York, y otra destruyó la casa Fold, fabricante de seda de Patterson (Nueva Jersey).

Otras bombas estallaron igualmente en la iglesia católica y en diferentes casas particulares de Filadelfia.

La bomba que estalló en la casa del juez Nett no alcanzó a ninguna persona de su familia, si bien produjo tres víctimas.

Todos los atentados, a excepción del de Patterson, fueron dirigidos contra la vida de funcionarios públicos.

WASHINGTON 4.—Después de la explosión que se produjo ante el domicilio del fiscal general, Sr. Palmer, la Policía ha puesto una guardia especial en las residencias de los miembros del Gabinete y diversas personalidades administrativas y parlamentarias, con objeto de protegerlas ante posibles atentados.

Ante la casa del fiscal general, Palmer, y cerca del lugar de la explosión, se han encontrado prospectos que están firmados por «los combatientes anarquistas».

Huelgas en Francia

PARIS 3.—Anoche, la huelga de metalúrgicos era casi general.

El movimiento huelguista alcanza a varias fábricas de automóviles y de aparatos de aviación.

También huelgan los pintores decoradores.

PARIS 3.—Al salir anoche de una reunión los empleados del metropolitano del Norte y del Sur se han declarado en huelga.

PARIS 4.—El movimiento huelguista de la región parisina va extendiéndose.

El número de huelguistas alcanza aproximadamente la cifra de 200.000.

La huelga se desarrolla, sin embargo, dentro de la mayor tranquilidad, conservando un carácter puramente corporativo.

Durante el día de ayer no se registraron incidentes importantes.

La pasada noche celebró una reunión el personal de la Compañía del Metropolitano Norte-Sur; pero no han comunicado decisión alguna.

PARIS 4.—Los empleados de la Compañía del Metropolitano Norte-Sur, en el curso de la reunión celebrada, acordaron ir a la huelga.

Piden un mínimo de salarios mensuales de 450 francos para los empleados y 600 francos para los conductores.

A las dos de la tarde tendrán una nueva reunión en Porte Dauphine.

Se teme que la huelga se extienda a los empleados de tranvías y ómnibus, que se reunirán a media noche en la Bolsa del Trabajo.

La huelga de transportes en este caso sería general.

PARIS 4.—El movimiento huelguista se extiende sin cesar, causando honda preocupación en las altas esferas políticas.

Se sabe que las huelgas son declaradas sin consentimiento de los elementos directores de la Confederación General del Trabajo, hecho que prueba evidentemente, que están organizadas por los elementos minoritarios, que han sabido conquistar la opinión de la generalidad de los trabajadores.

El carácter francamente revolucionario de las propagandas de los minoritarios da una gravedad enorme a las huelgas de la región de París.

Durante todo el día, Mr. Clemenceau ha conferenciado con diferentes personalidades, tratando exclusivamente de los conflictos sociales pendientes.

Seguramente, en la Cámara francesa se tratarán estas cuestiones con urgencia.

Las noticias de la propagación de la huelga causan en el público verdadera emoción.

PARIS 4.—El Metropolitano ha podido circular en algunas secciones, conducido por personal de la Guardia republicana.

En algunas líneas el Metropolitano sólo se detiene en las estaciones de correspondencia.

PARIS 4.—Durante la tarde los conductores de tranvías y autobuses abandonaron el trabajo como solidaridad con sus compañeros del Metropolitano.

La política en Portugal

LISBOA 3.—Hoy ha quedado constituido el Parlamento portugués; habiéndose elegido las Mesas de ambas Cámaras.

LISBOA 4.—El Presidente de la República, Sr. Canto Castro, permanecerá en el poder.

Los ministros han celebrado una reunión en la Presidencia, acordándose de modo definitivo el programa de la recepción que ha de hacerse al Sr. Pessoa, Presidente de la República del Brasil.

Este llegará a Lisboa el 9 del actual y el 10 se celebrará un banquete diplomático en el ministerio de Negocios Extranjeros. El Presidente de la República, a pesar de encontrarse enfermo, irá a Terreira do Paso a recibir a su colega del Brasil.

Ha sido agraciado con la cruz de la Torre y la Espada el embajador del Brasil, y con la orden del Cristo el ministro de la misma nación en los Países Bajos.

Los periódicos afirman que el día 5 del actual se dirigirá en el Congreso de los Diputados una interpelación al ministro de Instrucción pública, acerca de la supresión de la Facultad de Letras en la Universidad de Coimbra.

Al terminar la sesión del Congreso, el presidente del Consejo de ministros fue a conferenciar con el Presidente de la República.

Al Sr. Malheiro Diaz, que acabó de ser agraciado con la Orden del Cristo, le será ofrecido un homenaje en el teatro Nacional, al cual asistirán sus amigos y admiradores y representantes del Gobierno.

Con motivo del cumpleaños del Rey de Inglaterra, se ha verificado en la Legación de la Gran Bretaña una recepción, que estuvo muy concurrida.

El Presidente de la República envió un representante, y asistieron también el ministro del Consejo de ministros, el ministro de Negocios Extranjeros y numerosos miembros del Cuerpo diplomático.

Caso de que el Sr. La Cardosa sea llamado a formar Gobierno, insistirá sobre la conveniencia de constituir un Gabinete de carácter democrático; pero parece que domina actualmente a esta orientación política contraria a esta orientación.

Los operarios de Coimbra no han secundado en la huelga a los estudiantes.

La aviación en Inglaterra

LONDRES 2.—El comandante Read, del hidroplano americano N. C. 4, ha sido recibido ayer en Londres con un entusiasmo delirante por parte de la población.

Fue Hawker quien, arrancándole a las manos de la multitud delante de la estación de Taddington, le condujo a su automóvil y en éste al Real Aero-Club.

El valiente aviador británico fue uno de los primeros en saludar a su afortunado rival, felicitándole por su hazaña.

En cuanto entró el tren en la estación, estalló un coro de vivas atronadores.

La multitud ondeaba las banderas de la Unión Jack y de las barras y las estrellas, y el espectáculo era indescriptible.

En cuanto el tren paró se precipitó la muchedumbre hacia el comandante americano.

Destacándose hacia el gentío, un oficial americano de gran estatura, enarbolando un megáfono, invitó a la muchedumbre a dar tres hurras al comandante Read, y la respuesta hizo retambalar la marquesina de la estación.

Inmediatamente se dieron tres hurras a Hawker, en los cuales hizo oír su voz cordialmente el comandante Read.

El afortunado aviador americano fue llevado en hombros, seguido de una inmensa muchedumbre que, al darse cuenta de que Hawker caminaba entre ella, le levantó también en hombros, llevándole en esta forma detrás del americano.

Diffícilmente consiguió Hawker llegar hasta el comandante y conseguir que regresase a la estación.

Después de una verdadera lucha, consiguieron ambos instalarse en el automóvil de Hawker, en el que estaba la esposa del aviador inglés, que en cuanto se vio libre de la muchedumbre tomó el volante.

Acompañados por la multitud se dirigieron los aviadores al Real Aero-Club, donde entre grandes ovaciones hizo la gente hablar a Read, Towers, Belling, Hawker y al almirante americano Plunkett.

Este último dijo:

«Se ha realizado una gran cosa, pero aún se han de llevar a cabo otras más grandes. Yo os digo que compartiros con Inglaterra el honor de haber cruzado el Atlántico, porque si el aviador inglés hubiera seguido nuestra ruta y hubiera tenido el apoyo de nuestros destructores, no hubiera fracasado.»

WASHINGTON 3.—El secretario Daniels ha anunciado que no se ha adoptado ninguna resolución respecto al N. C. 4 ha de regresar volando a los Estados Unidos.

Otra autoridad de Marina dijo que con los vuelos de los aparatos N. C. se ha reunido para servicio de la Marina valiosa experiencia, respecto de los vuelos de este género.

Mr. Russel, presidente de la Asociación de fabricantes de aeroplanos, ha dicho que el departamento de Marina colocó un destructoer cada cincuenta millas, no por falta de confianza en el motor Liberty, sino por ignorar si los aparatos resistirían las tormentas del Atlántico.

El vuelo ha demostrado que la medida era prudente, y para los transportes generales transoceánicos están fabricando ya

aeroplanos más potentes y de mayor tamaño.

Se dice que se ha constituido una Comisión para conseguir que el N. C. 4 sea conservado en el Museo Nacional de Washington por su significado histórico.

La situación en Austria

Entre los motivos que los delegados austriacos legados a Francia expusieron al Gobierno francés para que los aliados apresurasen las negociaciones de paz relativas a Austria, uno de los más importantes fue que apenas tenían dinero suficiente para ir pagando los gastos, un poco elevados, de su estancia en Saint-Germain.

Raro e interesante ejemplo de pobreza que presentan estos embajadores del fenecido Imperio austro-húngaro!

Le Temps, de París, ha trazado sobre este tema un croquis que queremos traducir.

«Cuatro años de guerra—dice el periódico citado—han conducido a uno de los más grandes Estados de Europa al punto de que sus embajadores tengan miedo a que se prolongue la estancia en el hotel y al fin no pueden pagar la cuenta.

El Imperio de los Habsburgos no es ya más que una pequeña República, en donde los habitantes mueren de hambre.

Todos los relatos de los viajeros confirman la impresión de miseria que ofrece la capital: Viena. Los niños de las escuelas tiemblan sobre sus piernas; una mujer perteneciente a la clase burguesa confiesa a sus intimos que no ha comido nada durante veinticuatro horas.

Y en medio de esta miseria, una fiebre, un furor de placeres, los conciertos, los teatros, los cinematógrafos, llenos siempre; necesidad de aturdimiento, necesidad de arrancar del alma las angustias de la hora presente, como una turbación de locura, que arrastra a una ciudad entera en una danza macabra.

¡Qué contraste con la Viena anterior a la guerra, próspera, alegre, sonriente! No había rincón del mundo en que el vivir estuviera rodeado de mayores delicias.

Cuando se llegaba a Viena, el contento, la alegría, aparecían en los rostros de las gentes.

Desde el mozo de estación hasta el cochero y al conserje de hotel, todo el mundo, jovial, con las mejillas coloradas del buen vivir, ¡parecía tan satisfecho de su suerte!

Cuando una salida del hotel se encontraba con la ciudad coqueta, limpia, bella, llena de ricos almacenes, en los que no había alardes de lujo falso, como en Berlín. Porque Berlín era una ciudad de «parvenus», de nuevos ricos. Viena, por lo contrario, tenía sus tradiciones, su pasado, su estirpe.

Espectáculos excelentes, una ópera de primer orden, teatros de operetas, en donde siempre se pasaban tardes agradables durante el verano; magníficos restaurantes, conciertos, en los que se escuchaban valses de Strauss mientras se saboreaban los pescados del Danubio o se bebían vinos de Hungría.

Y aquellos alrededores tan apacible y tranquila belleza!

La población era amable, dulce, sonriente, vuelta—es verdad—más hacia la materia que hacia los placeres del espíritu; pero su materialismo, lleno de gracia y a veces de malicia, no tenía nada de grosero. Era la población más fácil para el gobierno público, acostumbada como estaba durante siglos a dejar que el Emperador y sus altos funcionarios dirigieran a su capricho los asuntos del Estado.

Ahora se ve que los dirigieron muy mal. Se hicieron cómplices del más horrible de los crímenes. Precipitaron al mundo a espantosa desdicha. Por su culpa, la «Austria feliz» de que habla el adagio antiguo, ha venido a ser la tierra del sufrimiento. Nuestra compasión va ciertamente hacia ese pueblo, pero antes va hacia los pueblos que han sido víctimas de una injusta agresión y que también conocen hoy la atroz realidad de la miseria y del luto.»

LONDRES 3.—(Urgente).—Las tropas estonianas y finlandesas han ocupado esta mañana Petrogrado. La población les ha hecho un entusiasta recibimiento.

ROMA 3.—Se ha desmentido oficialmente que se hayan producido disturbios en Bielle con motivo de la huelga.

Lo ocurrido es que se han enviado algunos destacamentos militares y de policía con objeto de proteger la libertad del trabajo.

La huelga tiende a terminar por acuerdo entre patronos y obreros.

VARSOVIA 3.—Ha sido interceptada una orden del alto mando alemán a sus divisiones del frente polaco, en la que se les advierte estén preparados para invadir a Polonia.

Los polacos—dice el comunicado—son nuestros enemigos más débiles, y contra ellos debemos dirigir nuestra ofensiva.

Cuando se dé la orden, nuestras fuerzas harán saltar los puentes, túneles, vías férreas y todas las obras de fábrica.

Las personas que hablan polaco, francés e inglés serán minuciosamente reclutadas y encargadas de hacer una gran propaganda bolchevique en Polonia, Francia e Inglaterra.

PARIS 3.—Las últimas noticias recibidas de Rusia refieren que la ofensiva iniciada por el general Koltchack se desarrolla con éxito en todo el frente, habiéndose apoderado de muchos pueblos.

Se hicieron gran número de prisioneros, quedando en poder de las tropas de Koltchack una cantidad considerable de material.

Siguen los combates en varios puntos, sufriendo el enemigo pérdidas considerables.

LONDRES 3.—Parece ser que el Gobierno ha reconocido oficialmente el reino de los servios croatas y eslovenos.

AMSTERDAM 3.—Desde Varsovia telegrafian datos referentes a las últimas operaciones realizadas desde el día 23 de mayo en el frente de Galitzia y Volynia. Los polacos hicieron cerca de 300 prisioneros y libertaron un centenar de polacos. Se apoderaron de varios pueblos, y el material que quedó en su poder lo constituyeron 10 cañones, 40 ametralladoras, 1.200

fusiles, varias locomotoras, 2.000 vagones ambulancias, trenes completos de radiotelegrafía, aeroplanos e innumerable material imposible de determinar.

PARIS 3.—El corresponsal del Petit Parisien en Spira telegrafía que los funcionarios y algunos obreros de la Ludwigschafen se opusieron a la proclamación de la república en el Palatinado. El domingo, por la mañana, el Sr. Haas, que había sido nombrado Presidente, al presentarse en la Prefectura, residencia provisional de la República, se encontró sólo por haber invadido el local, con anterioridad, los adversarios del nuevo régimen.

Agrega el citado corresponsal que la situación sigue siendo confusa, a pesar de haber conseguido mayoría los partidarios de la república.

TEATROS

APOLLO.—«La flor del barrio»: Este celebradísimo sainete nuevo, de Arniches, se pondrá en escena hoy 5, jueves, dos veces; la primer en sección vermouth, correspondiente al 27.º de moda, a las seis y tres cuartos, y la segunda por la noche, a las diez y tres cuartos, como a diario.

El grandísimo éxito obtenido por «La flor del barrio» en su estreno ha sido confirmado plenamente en las representaciones sucesivas, que han sido a teatro lleno.

LA BOLSA

Cotización del 4 de Junio

BOLSA DE MADRID	Día 3	Día 4
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	77 40	77 25
» C.....	79 50	78 75
» A.....	00 00	78 50
Fin de mes.....	77 50	77 60
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	88 20	84 25
» C.....	88 70	88 80
» A.....	88 80	88 80
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E.....	89 00	89 00
» C.....	89 50	89 50
» A.....	89 50	90 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F.....	96 00	96 10
» C.....	96 30	96 30
» A.....	96 75	96 75
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.....	96 00	96 00
» C.....	96 00	96 20
» A.....	96 00	96 25
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas.....	101 50	101 55
Serie B., de 5.000 ídem.....	101 50	101 55
CEDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100 ídem 5 por 100.....	99 00	99 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100.....	92 50	90 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100.....	94 00	94 00
ACCIONES		
Banco de España.....	510 00	510 00
Ídem id. (Bonos).....	320 00	320 00
Hipotecario.....	266 00	266 00
Hispano-Americano.....	333 00	333 00
Río de la Plata.....	346 00	347 00
Compañía de Tabacos.....	314 00	314 00
Explosivos.....	320 00	320 00
Azucareras preferentes.....	93 25	93 00
Ídem ordinarias.....	42 00	42 00
Altos Hornos Vizcaya.....	195 00	195 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	353 00	353 00
Norte de España.....	336 00	333 50
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	78 75	77 75
Libras.....	23 08	23 08

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—3 Junio 1919

Ministerio de Estado.—Real decreto declarando que se halla en activo servicio, para todos los efectos legales, D. Juan Potous y Martínez, consul general excedente, representante del Ministerio público en la Audiencia de Tetuán.

Otro disponiendo que D. Daniel Carballo y Prat, conde de Pradere, secretario de primera clase en la Embajada de España en Berlín, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a la Legación en Bruselas.

Otra ídem que D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, marqués de Faura, secretario de primera clase en la Legación de España en Bruselas, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a la Embajada de la Nación en Berlín.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base en la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1919 a las Sociedades alemanas Siemens E Hulse y Ornstein E Koppel - Arthur Koppel S. A.

Real orden disponiendo se cubran con los 73 Auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza rústica que ocupan los 73 primeros números de su escalafón el número igual de plazas de Auxiliares de primera clase vacantes en la vigente plantilla aprobada por Real decreto de 13 de octubre de 1918.

Ministerio de Marina.—Real orden declarando lesiva a los intereses del Estado la de 6 de marzo del año actual, por la que se autorizó la adquisición del remolcador Pirata a la Sociedad Agencia Marítima Cerra.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a D. Enrique González Garrido, registrador de la propiedad de Zaragoza, de primera clase.

Ministerio de Guerra.—Real orden disponiendo que a la Sociedad anónima del ferrocarril El Irati, en la línea de Pamplona-Aoiz-Sangüesa, se sean aplicadas las prescripciones de la Real orden circular de 16 de mayo de 1917 para el uso de la Autorización Militar para pasaje de tropa y tarjeta militar de identidad, y que se den las gracias a la mencionada compañía.

NOTICIAS

La clase médica y amigos celebrarán el lunes próximo, día 4 de junio, un té en honor del doctor Piga.

El acto tendrá lugar, a las seis de la tarde en el Palace Hotel, y las tarjetas de invitación pueden adquirirse en el Colegio de Médicos, librería de Fe (Puerta del Sol, 15), librería de Moya (Carretas, 37) y Vidal (Atocha, 96) y en el Palace Hotel.

Amigos de Polonia.—Se ha constituido en esta Corte un Comité Hispanoamericano de Amigos de Polonia, bajo la presidencia de D. Antonio Alvarez Goycochea, cónsul de los Estados Unidos de Venezuela, fundador de la Peña consular iberoamericana e iniciador de la Hostería cervantina.

Dicho Comité ha organizado unas conferencias científicas, históricas y de Arte que están a cargo de muy distinguidos publicistas.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6) ha realizado en el pasado mes de mayo 1.335 asistencias, admitiendo a 14 por no ser tuberculosos ni pobres. Se han servido 1.240 litros de leche y se ha servido una comida y una cena diaria a 36 tuberculosos en el comedor del establecimiento.

El viernes próximo, a las seis de la tarde, en el Ayuntamiento de Madrid, disertará D. Mauricio Jalvo acerca de «El Banco Municipal y su aplicación al extrarradio».

Por tratarse de asunto de vital interés para las Haciendas municipales, el conferenciante ruega por nuestro conducto a los técnicos en asuntos financieros se tomen la molestia de concurrir.

Noticias de Bruselas recientemente llegadas aseguran a los exportadores de mercancías para Suiza la vía Amberes, como expedida para enviar por aquel puerto productos que de allí son remitidos por vía fluvial a Basilea.

También por vía terrestre pueden hacerse las expediciones, pues la Compañía de ferrocarriles franceses del Este utiliza sus líneas secundarias para el tráfico de mercancías de gran volumen y pesadas, cuya entrega a los destinatarios no es urgente y con tarifas reducidas.

El ministro de Su Majestad en Bruselas informa que con ocasión de la visita del Presidente de la República del Brasil a Bruselas fue invitado al banquete que en honor de S. E. dio el representante de aquel país en Bélgica, deferencia especial al señor marqués de Villalobar por haber sido el encargado de la representación de los asuntos brasileños en la Bélgica ocupada.

El señor Presidente tuvo con esta ocasión palabras de especial elogio y agradecimiento para Su Majestad y para España.

Ministerio de Estado

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, (popular, a precios populares), La bruja.

A las 10,30, El dúo de La Africana y El poder de los humildes.

COMEDIA.—A las 6,30, y 10,30, gran éxito del transformista Frizzo y el ilusionista Enrico. Variadísimo programa.

ESLAVA.—A las 6,30, Los pasionales, Las lágrimas de la Trini y ¿Con quién hablo?

A las 10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, El conde de Luxemburgo.

A las 10,45, Las Verónicas.

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 6,15 La mecanógrafa y Pulmonía doble.

A las 10,30, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

GRAN TEATRO. (Compañía de Opera).—A las 5,15, Tosca.

A las 10,15, Manón.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, Secretaria particular.

A las 10,30, Eduardo y su vecina y Los encantos de la familia.

APOLLO.—A las 10,45, La flor del barrio.

A las 6,45, La flor del barrio.

NOVEDADES.—A las 6,30, El pollo Tejada.

A las 7,30, El rey del fado

A las 9,30, El viaje de la vida.

A las 10,45, Los cortijeros.

A las 12, Zerlina.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Los Previsores del Porvenir

El Boletín

El Boletín de los Previsores, viene completamente variado en su estructura en el último número.

Es una mejora que lo favorece mucho, porque de ese modo puede encuadrarse mejor, toda vez que tiene el tamaño de una revista.

La colocación del fotogrado del edificio social y la aceptación de anuncios son dos ideas nuevas. La primera revelando el capital inmueble que se posee y la segunda por los beneficios que representa en los ingresos del Boletín.



DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia Se autoriza al general de brigada don Pedro de la Concepción Hidalgo, para que fije su residencia en Algeciras.

Ayudante Se nombra ayudante de campo del capitán general de Canarias, al teniente coronel de Infantería don Angel Guineá León.

Supernumerario Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Intendencia (E. R.) don Juan Saavedra.

Cruces Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase a los oficiales de Oficinas militares don Emilio Gastel y don Manuel Aznares; a los alféres de Infantería don Juan Gómez Almudi, don Antonio Uceda, don Constantino Ruveña y don Antonio Cuadrado; al de la Guardia civil don Hermenegildo Hescuerd; al de Ingenieros don Luis Soler, y al ayudante segundo de Sanidad don Manuel Lizana.

Ascensos Se concede el empleo de escribiente de primera de Oficinas militares don José de Escobedo, e ingresa en el Cuerpo el aspirante don Rafael Martín Gil.

Muerte repentina de D. Augusto González Besada

Datos biográficos

D. Augusto González Besada había nacido en Tuy (Pontevedra) el día 24 de junio de 1865; tenía, pues, cincuenta y cuatro años de edad.

Era uno de los abogados más prestigiosos del foro español, y sus triunfos como tal fueron muchos y resonantes, sobre todo en materia civil.

Desde muy joven se dedicó a la política, militando en el partido conservador.

El primer alto cargo que desempeñó en la administración pública fue el de gobernador de Pontevedra.

Fue diputado a Cortes por Cambados en 1899, en 1901, en 1903 y en 1905; por Algeciras, en las Cortes de 1907, y últimamente representó a Lugo, por donde fue elegido en estas recientes elecciones.

Su carrera política la empezó al lado de Villaverde, con quien fue subsecretario de Hacienda, y mostró tan excelentes condiciones para los estudios de asuntos financieros que en 1903, en el Ministerio Villaverde, desempeñó la cartera de Hacienda; en 1905, con Villaverde también, fue a la de Gobernación, y con D. Antonio Maura a Fomento en 1907.

En 1909 volvió a ser ministro de Hacienda, cartera que desempeñó últimamente en el Gobierno nacional.

Ha sido presidente del Congreso y del Consejo de Instrucción pública.

Tenía las siguientes condecoraciones: grandes cruces de Carlos III, Alejandro el Magno, Salvador de Grecia y Villaviciosa de Portugal y Encomienda del Mérito Agrícola de Francia.

Era miembro de las Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas, del Consejo Superior de Emigración y del de Fomento y consejero de Estado.

Como escritor ha sido muy fácil y de un estilo limpio y ameno en las obras literarias; en los trabajos de fondo fue siempre un escritor concienzudo, dominador de las materias que trató.

Ha publicado las siguientes obras: «La reconstrucción económica del país en su relación con el presupuesto del Estado», «La emigración», «Historia crítica de la literatura gallega (obra traducida a varios idiomas)», «Apéñitudes de Sancho para gobernar la insula Barataria».

Era un orador verdaderamente elocuente, metódico, formidable, de palabra cálida y de claro concepto. En el foro y en las Cortes sus éxitos oratorios han sido grandes y siempre se le escuchaba con respeto y agrado, produciendo sus razonados discursos impresión profunda por su fondo y por su forma irreprochable.

Con la muerte del insigno gallego pierde el partido conservador uno de sus más firmes sostenedores, de sus más profundos pensadores, de sus hombres más íntegros, de sus talentos más claros, de sus más sólidos prestigios.

Y muere joven aún, cuando de sus energías y talento podían esperarse maduros frutos para bien de España y honra de su partido.

Reciban su viuda e hijos nuestro más sincero pésame, al que seguramente se asociará toda España.

Cumpleaños del Rey Jorge

LONDRES 3.—El Rey de Inglaterra ha cumplido hoy cincuenta y cuatro años, y con este motivo, y según su costumbre, ha concedido una extensa lista de honores, especialmente por servicios de guerra.

El Príncipe de Gales y el Príncipe Alberto han sido nombrados ayudantes.

Al mayor Príncipe Arturo de Connaught se le nombra teniente coronel, por haber conducido victoriosamente a las fuerzas

británicas por tierra y por mar, y se le concede también el Orden del Mérito, que se otorga además a 24 personajes: sir David Beaty, sir Douglas Haig, sir Charles Mouro, comandante en jefe de la India, que ha ascendido; el almirante sir Stanley Colville; el almirante sir Thomas Jernan, que presidió las informaciones de los puertos navales; sir R. F. Crawford, consejero comercial en la Embajada de Washington; lord Edmundo Talbot y Mr. P. Heabs.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante, en situación de reserva, al capitán de navío D. José Quintas Delgado.

Nombrando alféres de fragata y auxiliares del Cuerpo general de la Armada a D. Bernardo Maña, Gregorio Fernández Balleta, Rafael García Morales, Juan Serra Lonet, Manuel Fernández Tejerina, Antonio Barberá, Gabriel Barterrechea, José Mellid, Juan López, Juan Fernández Usarabot, Joaquín Escobar, José Pereira, Andrés Plasel, Eusebio Martínez Cortinas, Joaquín Seyó, Manuel Huertas, Miguel Vázquez, José Lucero, Antonio Basterio, Emilio Doce, Evaristo Santalle, Andrés Izo, Antonio Breyo, Antonio Núñez, Francisco Gómez Galvano, Francisco Alvarez, José María Caselas y José Rufo Pena.

Después de la lucha electoral

La acta de Orense

En el Congreso fue anteayer comentadísima la derrota electoral del ministro del Tribunal de Cuentas D. Vicente Pérez. Se aseguraba que la derrota era debida a la infidelidad de un ahijado suyo, persona de su absoluta confianza, a quien había otorgado amplios poderes para que le hiciera la elección y le representara en todos los actos de la misma, a fin de evitarse la molestia de recorrer el distrito.

La sorpresa de D. Vicente Pérez al ver que aparece su ahijado como diputado electo por Orense aseguraban los comentaristas que había sido extraordinaria.

Se dijo también que el preñado ahijado había telegrafiado al conde de Romanones adhiriéndose a la política de éste.

El conde de Romanones, a quien hemos preguntado acerca de este extremo, nos ha dicho:

«Anteayer he recibido una carta, fechada el 29 del próximo pasado mayo en Orense, en la cual el presidente del Partido Liberal me dice que fuerzas políticas que durante muchos años han venido dando sus votos a D. Vicente Pérez se han separado de éste por entender que no es conveniente para el distrito la política que desde hace algún tiempo viene haciendo el Sr. Pérez.

Que se ha reunido el Comité y ha acordado presentar candidato en las próximas elecciones al presidente de la Juventud Liberal, D. Fernando Ramos, y que si, como era seguro, resultaba elegido diputado, desearan que yo lo incluyera en la lista de mis amigos políticos.

Me rogaban—terminó diciéndonos—que les contestara, por telegrafo; pero no he podido hacerlo, por el retraso con que recibí la carta.»

Las elecciones en Cataluña

BARCELONA 3.—La Unión monárquica nacional muéstrase complacida del resultado de las elecciones en Cataluña, a pesar de la derrota que ha sufrido en Barcelona.

En las restantes circunscripciones y distritos catalanes ha conseguido el triunfo en la siguiente forma:

Por Tarrasa D. Alfonso Sala; por Arenys de Mar, D. José Milá y Camps; por Gerona, conde de Figols; por Vilademells, D. Francisco Masó, por Torroella de Montgrí, D. Julio Fournier; por Tarragona, D. José Nicolás; por Viella, D. Daniel Riu; por Olot, D. José Pons; por Valls, D. Miguel Colom Cardany; por Roquetes, D. Manuel Kindelán, y por Mataró, conde de Labern.

El número total de candidatos de la Unión era de 16.

Según los datos oficiales que ha facilitado el Gobierno civil, los resultados de las elecciones en Barcelona han sido los siguientes:

Han obtenido: los regionalistas, 32.216 votos; los republicanos, 34.074; la Unión monárquica, 11.315, y los socialistas, 3.135.

Los puestos de las minorías han corresppndido a los Sres. Alomar y Lerroxx, como ya se dijo.

En la provincia han sido elegidos: por el distrito de Igualada, Girona, independiente; por Manresa, Arderius, regionalista; en Sabadell, Layret; por Tarrasa, Sala, monárquico; en Vilanova, Bertran y Musitu, regionalista; en Vich, Trias, jaimista; en Vergas, conde de Figó's, monárquico; por Mataró, conde de Labern, monárquico; por Vilafranca, Zulueta, reformista; por San Feliú de Guixó's, Miracle, regionalista; en Granollers, Lligué, regionalista.

Faltan los datos de Castellfellers y Arenys del Mar, si bien se supone saldrán elegidos, respectivamente, los Sres. Salellas y Milá Camps, monárquicos.

El aviator Read

PARIS 3.—Esta tarde, a las seis y media, ha llegado el aviator Read, que pilotaba el aeroplano N. C. 4, con el cual ha realizado la travesía del Atlántico.

Acompañan al Sr. Read el contraalmirante Plunkett, el comandante Towers, que dirige el avión N. C. 3; el capitán Sellinger, del aeroplano N. C. 1, y el piloto Cullench.

Los aviaadores fueron recibidos en la estación por el almirante Long; agregado naval en París, en representación del ministro de Marina y algunas personalidades políticas y muchos aviaadores.

El numeroso público que, conoedor de la llegada de los intrépidos aviaadores, habían acudido a la estación, les tributó una estruendosa ovación que se prolongó largo trecho después de salir éstos de la estación.

Esta noche se celebrará un banquete en el hotel Grillon, en honor de los aviaadores.

Congreso Nacional de arquitectos

Concurso de fotografías

La Comisión organizadora del VIII Congreso Nacional de Arquitectos considera muy conveniente que exista en los Museos provinciales una colección, lo más completa posible, de fotografías del arte antiguo en la región correspondiente, así como de los paisajes y costumbres, y por ello inicia oficialmente la celebración en los futuros Congresos de Exposiciones de fotografías, con premios en metálico, para poder dejar en los Museos una colección de dichas fotografías.

Si esta proyectada Exposición se realiza con la concurrencia que es de esperar, será una de las mayores recompensas que como satisfacción a su labor tendrá la Comisión organizadora.

Y a tal fin se celebrará un concurso de fotografías de arte anterior al siglo XVIII del actual reino de Aragón, y de trajes y costumbres aragonesas con arreglo a las bases siguientes:

Base 1.ª Los trabajos se clasificarán y premiarán del modo siguiente:

Sección A.—Conjuntos de arquitectura del actual reino de Aragón, anterior al siglo XVIII.—Planos.—Para profesionales.

Un premio de 200 pesetas.

Sección B.—Idem id. para aficionados.

Un premio de 150 pesetas y tres de 50.

Sección C.—Idem.—Estereoscópicas.—Para aficionados.

Un premio de 125 pesetas y tres de 50.

Sección D.—Detalles de arquitectura, pinturas, esculturas y objetos de arte de las dichas época y sitio.—Planos.—Para aficionados.

Un premio de 150 pesetas y dos de 50.

Sección E.—Idem.—Estereoscópicas.—Para aficionados.

Un premio de 150 pesetas y dos de 50.

Sección F.—Paisajes de Aragón.—Planos. Para profesionales.

Un premio de 150 pesetas.

Sección G.—Idem.—Idem.—Para aficionados.

Un premio de 100 pesetas.

Sección H.—Idem.—Estereoscópicas.—Para aficionados.

Un premio de 100 pesetas.

Sección I.—Trajes y costumbres aragonesas.—Planos.—Para profesionales.

Un premio de 125 pesetas.

Sección J.—Idem.—Idem.—Para aficionados.

Un premio de 100 pesetas.

Sección K.—Idem.—Estereoscópicas.—Para aficionados.

Un premio de 100 pesetas.

A juicio del Jurado se adjudicarán o no todos los premios; y si lo considera justo, en vista de lo que se presentare, se otorgará un premio de honor y se procurará obtener de Corporaciones y entidades otra clase de recompensas.

Bases 2.ª El Jurado estará constituido por el presidente del Congreso, presidente de la Comisión provincial de Monumentos, presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, y dos arquitectos entendidos en Fotografía, que designará la Comisión organizadora.

Bases 3.ª La Exposición tendrá, principalmente, carácter de investigación arqueológica y se admitirán toda clase de obras originales por medio de la fotografía, ya directas, ya ampliadas, de tamaño mínimo de 9 por 12 centímetros las planas, ya en papel, ya en tejido, ya en cristal, ya en colores, admitiéndose las estereoscópicas de tamaño mínimo de 4,5 por 11 centímetros.

Bases 4.ª El número de fotografías que cada expositor presente será ilimitado; admitiéndose todas las que no atenten al buen gusto artístico, e irán firmadas por sus autores o con seudónimo que manifestará en la Secretaría de la Comisión organizadora.

Bases 5.ª Las pruebas se presentarán pagadas en cartulina o cartón, de la clase que estime el concursante, con el margen apropiado, no siendo necesario enmarcarlas con marco y cristal; las estereoscópicas irán dentro de caja, y las en cristal protegidas por la emulsión acostumbrada.

Bases 6.ª No se devolverán las fotografías premiadas, y se suplica a los dueños de las no premiadas que dejen al Museo cuantas puedan, para formar la colección correspondiente. Se prohibirá reproducir las fotografías presentadas.

Bases 7.ª Los trabajos se entregarán en la Secretaría de la Comisión (Museo provincial de Zaragoza) antes del día 1.º de septiembre, de once a trece y de quince a diez y siete, y acompañando una relación firmada por el expositor o su representante, según boletín adjunto.

Bases 8.ª Los gastos de envío y devolución de lo que se mandare serán de cuenta del concursante, permitiéndose la venta de fotografías copia de las expuestas en los locales de la Exposición, dejando un 10 por 100 de la venta para los gastos de ésta.

Bases 9.ª El Congreso no responde del deterioro o destrucción de las fotografías por causa de fuerza mayor.

Bases 10.ª Todos los expositores de obras admitidas tendrán entrada gratis en la Exposición durante el Congreso, y si ésta se prolongare durante las fiestas del Pilar, por cuenta de la Junta de festejos de la ciudad, se procurará asimismo de ella que continúe el citado derecho, y para ello cada concursante recibirá un documento que le acredite como tal, y si éste lo perdere y sin avisar se encontrara en poder de otro, se anulará.

Bases 11.ª Cuantas observaciones y dudas sugirieren estas bases, serán consultadas con el secretario de la Comisión organizadora, D. Julián Sáenz Iturralde (paseo de Sagasta, número 10); entendiéndose que los expositores que no reclamen previamente y envíen fotografías aceptan estas bases y renuncian a toda clase de reclamaciones.

Del Municipio

La Zona de Recreos del Retiro

Bajo la presidencia del Sr. Garrido Juaristi se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Gobernación para proceder a la apertura de los pliegos presentados al concurso para la explotación de la Zona de Recreos del Parque de Madrid.

De los doce pliegos presentados, los que causaron más grata impresión al público y concejales fueron los de los dos siguientes señores:

D. Mariano Serrano Galera, que eleva la fianza de 10.000 pesetas a 20.000; ofrece un canon de 15.000 pesetas anuales, pagando por adelantado el importe de los cinco años; construir un teatro de 80.000 pesetas de coste y otro más pequeño para números de variedades; construcción de un circo desmontable; establecer casetas para los casinos y circulos de recreo; dar representaciones de ópera bajo la dirección artística de D. Luis París y conciertos por las orquestas Filarmónica, Sinfónica y Benedito.

Organizar homenajes a pintores y escultores madrileños, reproduciendo plásticamente sus mejores obras; concursos musicales de ambiente madrileño; concursos literarios, etc.; otorgando premios de mil pesetas en cada uno. dar funciones del teatro de la Naturaleza en la Chopera, y otros atractivos.

D. Francisco Abad propone dar representaciones de ópera por una compañía dirigida por D. Luis París, estrenando una o dos óperas de autores españoles; dar conciertos clásicos por la Banda Municipal, orquestas Sinfónica, Filarmónica y de Benedito; organizar cotillones; establecer un teatro Guinól; construir un nuevo teatro, cuyo coste sería de 120.000 pesetas, conservando el escenario actual; establecer pequeños recreos y un carrusel eléctrico; ofreciendo un canon de 135.000 pesetas por los cinco años, pagando por adelantado el día de inaugurarse la primera temporada, elevando la fianza de 10.000 pesetas, que exige el pliego de condiciones, a 25.000 pesetas; ornamentar la puerta de entrada a la zona, y celebrar, además de las funciones benéficas exigidas, otra para la Asociación de Auxilios Mutuos de Empleados Municipales.

Los restantes pliegos, inferiores a los dos citados, van suscritos por D. Vicente Morales Inglés, D. Antonio Barques, D. Juan Muñoz Vayos, D. Angel García Béjar, D. Alejandro de la Villa, D. Víctor María de Costa de Correa, D. Juan Julio Medina López, don Manuel Sánchez Ibarasaga, D. Carlos Segarra y D. Federico Rodríguez Andino.

Terminada la lectura de las doce proposiciones, acordó la Comisión reunirse esta tarde para estudiarlas detenidamente, examinar los proyectos presentados y elevar el oportuno dictamen al Ayuntamiento.

Beneficios de un festival

La Asociación Matritense de Caridad ha ultimado la liquidación de los beneficios obtenidos en Parisiana el miércoles 28. Son los siguientes:

Por venta de entradas y donativos, 5.085 pesetas; por la subasta de muñecas, 1.615; por la venta de papeletas de la rifa, 500. Total, 7.200 pesetas.

Se han hecho acreedores a la gratitud de la Asociación y a la de los pobres, en primer lugar, la Sociedad de Parisiana, que ha satisfecho todos los gastos del festival hasta el último céntimo, a fin de que los ingresos fueran líquidos para los fines benéficos que la Matritense realiza, así como las señoras que organizaron la fiesta y vistieron las muñecas con tan grande entusiasmo como caridad y amor a los desvalidos.

Como siempre, ha demostrado su liberalidad el señor conde de Cerrajería, que después de haber satisfecho con 25 pesetas los dos billetes que se le remitieron, mandó 250 como donativo el día de la fiesta, por la imposibilidad de asistir a ella.

La señora viuda de Santa Marina remitió 200 pesetas por sus billetes, y otras muchas personas hicieron donativos importantes.

Provincias

LAS PALMAS 4.—Han triunfado en la isla de Gran Canaria, por más de 4.000 votos cada uno, D. Baldomero Argente, romanista, y D. Leopoldo Mattos, dartista.

También triunfó el liberal D. Pedro Castillo Olivares, derrotando al regionalista D. Juan Mero y al conservador D. Jerónimo Mejías.

En la isla de Fuerteventura triunfó el liberal D. Salvador Manrique, por 384 votos de mayoría, quedando derrotado el candidato ciervista D. Lorenzo Cabrera.

VALENCIA 4.—A la hora de retirarse el sereno Ignacio Cerco, que presta servicio en la plaza de San Nicolás, vio a dos individuos sospechosos, que luego resultaron ser Hipólito Tejada, apodado «Coche-ro», y otro apellidado Nojet, autores de diversos robos.

Al darles el alto el sereno, el Nojet disparó su revólver, hiriendo a Ignacio, que fue trasladado al hospital con una herida en el vientre.

Después de titánica lucha, otros serenos lograron detener a «Coche-ro», pero Nojet logró fugarse.

Conducido el primero al Juzgado, declaró que se proponía robar en unos almacenes próximos al lugar donde ocurrió el suceso.

CADIZ 3.—A las siete de la tarde quedó ultimado con felicidad el lanzamiento al mar del vapor Ophir en los astilleros gaditanos.

El buque quedó en lugar próximo a la rada para continuar los trabajos hasta su definitiva terminación.

Los metalúrgicos

El Sindicato patronal metalúrgico ha publicado un manifiesto dirigido a sus operarios, en el que exponen detalladamente el proceso de la cuestión planteada hasta llegar al laudo publicado en la Gaceta del 14 de abril.

Afirman que no lo han cumplido los obreros, puesto que la mayoría no han vuelto al trabajo, y para tratar con ellos estiman preciso que entren a trabajar todos.

Y terminan asegurando que, de no llegar a un acuerdo entrando al trabajo los huelguistas el lunes, el martes (o sea ayer) cerrarán los talleres.

El secretario del Sindicato de obreros metalúrgicos de Madrid, nos ruega la publicación de la siguiente:

«La Sociedad de construcciones metálicas Jareño ha puesto un aviso en sus oficinas anunciando que concede a sus obreros las ocho horas de jornada y aumento de una peseta a los jornales de 2,50 en adelante.

Al final del aviso pone la siguiente nota: «Esta Sociedad confía encontrar en sus operarios la justa reciprocidad a su cordial actitud, para que puedan verse desde luego, en bien de todos, reanudados los trabajos de estos talleres. Madrid, 1.º de Junio de 1919.»

En vista de la actitud adoptada por los patronos, anoche se reunió el Sindicato metalúrgico, acordando convocar a una reunión de todas las Directivas de la Casa del Pueblo, que se celebrará el viernes 6, a las diez de la noche, y en la que se adoptarán importantes acuerdos.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros de anteayer terminó a las nueve y cuarto de la noche. Al salir el Sr. Maura le preguntaron los periodistas si la reunión había tenido importancia, contestando:

—Desde luego, ha tenido mucha importancia. Ya han visto ustedes que ha durado cuatro horas el Consejo: la mitad de la jornada máxima.

—¿Se han ocupado ustedes de política? —Sí, de todo; ahora se trabaja mucho, y celebraremos sucesivos Consejos; claro que las notas no serán largas, porque todo está relacionado con la labor que llevaremos a las Cortes.

Los demás ministros nada dijeron. El subsecretario de la Presidencia facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA «Se resolvieron diversos expedientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

El Ministro de Fomento dio cuenta de un proyecto de Real decreto, que fue aprobado, sobre organización de la Junta Social de Riegos del Guadalquivir.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de los resultados de las elecciones generales y de la probable composición del futuro Congreso, comenzando el Consejo el estudio del plan parlamentario.

Ampliación El Consejo empleó la mayor parte del tiempo en tratar del plan parlamentario, que quedó esbozado, y que en sucesivos Consejos seguirá examinándose con detalles, pues los ministros irán dando cuenta de los proyectos que tengan ultimados o preparados.

El ministro de Fomento dio cuenta de un proyecto de decreto, que quedó aprobado, sobre la cesión de terrenos para cultivo en las zonas regables del Guadalquivir a obreros del campo, en condiciones de fácil pago.

También dio cuenta el Sr. Ossorio y Gallardo de unos decretos que prepara, entre ellos uno regulando y reglamentando los subarriendos de fincas, para evitar los abusos que especialmente se cometen en Andalucía con los colonos.

Estos decretos, como otros proyectos que preparan varios ministros, forman parte del plan que tiene el Gobierno para hacer frente al problema social no sólo en Andalucía, sino en toda España.

También se cambiaron impresiones acerca del resultado de las elecciones, siendo casi seguro que el total de diputados ministeriales sean 118 o 120.

CONFERENCIA DEL SR. UGARTE

El problema americano

Anoche dio su anunciada conferencia en el Ateneo el ilustre escritor argentino don Manuel Ugarte, sobre el tema «El problema americano».

Comenzó el conferenciante exponiendo sucintamente el carácter de la revolución americana.

Dijo que podía compararse este movimiento con esas conmuevas geológicas que agrietan un continente sin alterar la homogeneidad de su vegetación y de su cielo.

Citó diversos hechos que corroboran esta aserto, y, entre ellos, el primer grito de independencia, que fue lanzado en Venezuela en 1796 por españoles recientemente llegados de la Península.

Subrayó después la falta de unidad, que llevó a los antiguos virreinos a subdividirse en 20 Repúblicas, mientras las colonias que se separaron de Inglaterra se conglomeraban en una sola nación. Esté es el origen, según el orador, de la expansión avasalladora de estas últimas y de la vida insegura de las primeras.

En un brillante párrafo, que fue estruendosamente ovacionado, dijo:

«Hoy vengo a España con la convicción de que se trata no de un problema americano, sino de un problema que interesa a todos los hispanos, porque si el idioma español desaparece, como está sucediendo en Cuba, Puerto Rico y Panamá; si las costumbres, la religión, etc., que heredamos fueran arrolladas por las direcciones mentales de otras razas; si los antiguos virreinos se sustituyeran por una influencia extraña, podríamos decir aquí y allá que hablamos en presencia de la bancarrota de una raza en un Trafalgar de ideas que hunda no ya la flota material de un pueblo, sino sus navios espirituales en las aguas sin límites del porvenir.»

Terminó el Sr. Ugarte diciendo que la situación difícil por que atraviesa el mundo, mientras no diese resultado la Conferencia de la Paz, impedía indicar soluciones; pero que era forzoso preguntarse si no había llegado la hora de España; si no había llegado la hora de la América española, si no era el momento de llevar a cabo una acción conjunta que marcará nuestra presencia como raza en las decisiones del mundo, y agregó:

«Colón y Cervantes, desde la cumbre de los siglos sostienen por los extremos una gran bandera roja y gualda, y bajo ese arco triunfal, bajo ese palio de gloria, han pasado las generaciones hispanoamericanas de ayer, pasan las de hoy y pasarán las de mañana, soñando en la historia que fue y en la que será.»

Una gran ovación, que se prolongó durante algunos segundos, acogió las últimas palabras del ilustre conferenciante, y el numeroso público, puesto de pie, prorrum-pió en vivas a la Argentina, la América española y España.

Por los escenarios

ESPAÑOL «El poder de los humildes»

Con lisonjero éxito se verificó anoche el estreno de la fábula que con este título ofrecieron los señores Cases y Balaguer, música del pianista Guillermo Cases.

El libro, en un acto y tres cuadros, revela excepcionales actitudes en sus autores, que deben estar satisfechísimos por este primer ensayo teatral, y que, sin duda, les alentará para empresas más grandes, que sin vacilación pueden intentar los jóvenes autores.

En cuanto a la partitura satisface con exceso a la expectación con que era esperada, siendo muy aplaudidos todos los números, especialmente una romanza